

Resistencia Fiscal

“Por un Estado mínimo”

No. 12 - 19 de noviembre de 2012



Por qué no debemos aceptar más impuestos



Estoy a favor de reducir impuestos bajo cualquier circunstancia y por cualquier excusa, por cualquier razón, en cualquier momento en que sea posible

Milton Friedman

Esta foto, que el próximo año habremos de restregar al PRI en la cara, corresponde a una sesión de la Cámara de Diputados en 2010, en la cual la fracción parlamentaria de ese partido propuso reducir la tasa del IVA del 16% -a la que había subido apenas el año anterior (con el voto favorable priista)- al 15%.

Pese a su demagogia e inconsecuencia, el PRI en ese momento estaba en lo correcto, pues siempre es bueno reducir impuestos y malo, subirlos. Pero los políticos profesionales estadistas (que todos lo son) y sus propagandistas, siempre están bombardeando con la idea del alza, como si esto se tratara de un axioma, fuera de discusión y argumentación.

¿Para que quieren subir los impuestos? Para reforzar el sentido esencial del esquema fiscal, que no es otro que redistribuir la riqueza. Manuel Somoza, un Caballo de Troya socialista en la iniciativa privada, es claro al respecto:

“(Lo que el gobierno) debería de tratar es definir qué acciones debemos tomar como país, que vayan enfocadas a reducir el número de pobres que viven en México “(...) (y debe determinar) cuál es la cantidad de dinero que se requiere para lograr el objetivo antes planteado en los próximos diez años



“Una vez conocidas estas urgencias económicas, el segundo planteamiento es de dónde vamos a obtener los recursos: Incrementando el impuesto sobre la renta (impuesto sobre ingresos) o planteando un IVA generalizado, un poco mayor al que tenemos actualmente.

“Desde mi punto de vista, y a riesgo de ser repetitivo, insisto en que el IVA es la mejor opción, ya que tiene la ventaja de ser progresivo, es decir, los que más gastan son los que más tienen y por lo tanto serán quienes más paguen.”¹

Lo que este señor dice, como todos los redistribucionistas, es que la manera de reducir la pobreza es despojando a los que más tiene de una parte de su riqueza. Y en este planteamiento hay dos enormes aberraciones: una, la principal, de carácter moral y otra, contra la verdad.

La aberración moral consiste en erigir el robo en conducta aceptable, porque la redistribución de la riqueza es “quitar o tomar para sí con violencia”, como define al robo la Real Academia Española, sin importar el destino del botín. Y si es válido robar ¿para qué tener ley penal, Derecho y civilización?, ¿por qué si es válido robar un tanto a los que más tienen, no los es despojarles de una buena vez de todo e implantar el comunismo?

La falta contra la verdad es sostener –implícitamente- que la pobreza se supera robando y que la riqueza proviene del robo (lo cual es cierto sólo cuando se trata de la riqueza de la clase política y sus protegidos) ¿A quien le robó usted, como para tener más que lo que otros tienen, señor Somoza?

La otra faceta de esta absoluta falacia es usar a los pobres como coartada para aumentar el expolio fiscal. El señor Somoza nos quiere hacer creer que el Estado mexicano se está fundando y que no ha habido otras alzas impositivas, para las cuales los pobres fueron usados como excusa. Pero el hecho es que los de 50 mil altos burócratas disponen para sí del equivalente a cinco veces el presupuesto de Oportunidades (64 mil millones de pesos), destinado a subsidiar a los más pobres.

Si los políticos fueran consecuentes con su discurso en favor de los pobres quitando a los ricos, bastaría reducir a la mitad los sueldos de la “casta dorada” y destinar el ahorro a Oportunidades, cuyos beneficiarios verían aumentado su subsidio en más de 200% y de un día para otro.

Por eso debemos oponernos a esta y a cualquier otra alza de impuestos: porque es aumentar el robo legal y porque la pobreza no se supera mediante el robo, sino mediante la generación de la riqueza, el respeto a la propiedad privada y la plena libertad económica.

¹ Somoza, Manuel; *¿Por qué la reforma fiscal?*, 15 de noviembre de 2012, Dinero en Imagen, en: <http://www.dineroenimagen.com/2012-11-15/10958>